

ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: **27 Junio de 2017**

Hora: 10.00 horas


Lugar: Aula Magna

ASISTENTES:

1. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA
2. ANDRADA BORZOLLINO, MARISA
3. AGUIRRE SANCELEDONIO, MARÍA
4. ARENCIBIA ESPINOSA, ALBERTO (Secretario)
5. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
6. CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO (Decano)
7. DÉNIZ SUÁREZ, SORAYA
8. GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE
9. GUILLEMET GARCÍA, BEATRIZ (TÉCNICO SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES ULPGC)
10. MELIÁN LIMIÑANA, CARLOS (DIRECTOR GERENTE HCV)
11. MORALES DORESTE, MANUEL
12. MORALES FARIÑA, INMACULADA
13. PÉREZ DELGADO, MARCOS A. (TÉCNICO SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES ULPGC)
14. PÉREZ FINO, RAQUEL
15. RIVERO SANTANA, MIGUEL ANTONIO
16. RUIZ REYES, ANTONIO
17. GALLARDO CAMPOS, GERMÁN (DIRECTOR SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES ULPGC)
18. SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER
19. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta de 9 de febrero de 2017.**
2. **Informe de seguimiento del Manual de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.**
3. **Estudio, y aprobación si procede, de los Protocolos de Bioseguridad por Espacios / Instalaciones.**
4. **Ruegos y preguntas.**

| PÁGINA 1 / 4 | ID. DOCUMENTO 0WwRIW3OpZKb%SxZ0bfZtg\$\$ | | |  |
|--|--|-----------|--|---|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | | |
| 42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA | 03/07/2017 18:49:27 | MTI4OTU5 | | |
| 42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ | 03/07/2017 21:29:39 | MTI5MDEz | | |



ACUERDOS Y DELIBERACIONES

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 9 DE FEBRERO DE 2017.

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

El Sr. Decano expone que en la 1ª versión del Manual de Bioseguridad se recibieron aportaciones que se han ido incorporando en los diferentes apartados en la página web de la Facultad como Plan Integral de Bioseguridad el cual, será general y transversal para todas las instalaciones. La aprobación final se llevará a cabo en la próxima Junta de Facultad con las aportaciones recibidas y las que pudieran llegar antes de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano insiste en que nuestro objetivo es desarrollar este Manual, así como los protocolos específicos de cada instalación y ponerlo en marcha en el año 2017.

Entre las acciones que se van a desarrollar inmediatamente, expone:

1.- Sistema de identificación, que estarán disponibles lanyards y portacarnets de la ULPGC en la administración para todos los estudiantes (verde), PDI (azul) y PAS (naranja). Solicita a todos que debemos dar ejemplo y portar la identificación.

2.- Se van a instalar cerraduras de control de acceso por proximidad mediante el carnet de la ULPGC a los laboratorios L1, L2, L3, L4, sala de Rayos X y al TAC, éstos últimos motivado por los riesgos de irradiación. Expone que nos gustaría tenerlas instaladas en todas las instalaciones, pero el problema es el coste económico.

Interviene Dña. Marisa Andrada exponiendo que la utilización de las líneas que demarcan las zonas amarillas y rojas, deben valorarse en función de cada escenario por lo que considera que ser un sistema móvil, a lo que el Sr. Decano expone que cree que la solución más sencilla es poner en cada momento cartelera y que sea cambiabile según el escenario de cada momento, tal y como se hace actualmente en las instalaciones del Hospital, pasando de verde a amarillo o rojo, según el paciente.

Interviene D. Germán Gallardo, Director del Servicio de Prevención exponiendo que desde el Servicio quieren establecer los primeros contactos, seguir las directrices de un plan o manual general que ya existe para proceder en las distintas instalaciones y establecer medidas preventivas. Informa que se está implantando un



| PÁGINA 2 / 4 | ID. DOCUMENTO 0WwRIW3OpZKb%SxZ0bfZtg\$\$ | | |
|--|--|-----------|--|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| 42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA | 03/07/2017 18:49:27 | MTI40TU5 | |
| 42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ | 03/07/2017 21:29:39 | MTI5MDEz | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



nuevo sistema de control de los residuos. Dña. Beatriz Guillemet, Técnico del Servicio de Prevención indica que se pueden definir los agentes biológicos atendiendo al Real Decreto 664 y ver las necesidades preventivas.

Interviene Dña. Noemí Castro exponiendo que el manual debe adaptarse a las realidades específicas de nuestra Facultad y que sea defendible. Interviene Dña. María Aguirre indicando que los protocolos deben ser revisados por especialistas ya que no podemos arriesgarnos a exponernos a riesgos como por ejemplo la tuberculosis. El Sr. Decano expone que se debe hacer la formación a todo el personal. Interviene Dña. Raquel Pérez preguntando sobre los dueños de los animales, acceso de animales a las aulas, biblioteca a lo que el Sr. Decano expone que no se ha hecho hasta ahora porque no teníamos aprobado el sistema de bioseguridad y que cuando se apruebe en Junta de Facultad se pondrán carteles explicativos y se podrán tomar las medidas.

Interviene D. Manuel Zumbado exponiendo que se deben exigir unos mínimos obligatorios de bioseguridad y, a partir de ahí, se puede profundizar mediante sistemas de contención en función de la gravedad. Interviene Dña. María Aguirre indicando que desde hace años ha mostrado su preocupación por los riesgos de los agentes anestésicos y que los espacios donde trabaja no cumplen con la normativa europea, y pregunta si hay asesoramiento por parte de la ULPGC y de donde van a salir los fondos del coste económico de aplicar los diferentes protocolos, a lo que el Sr. Decano responde que no existe una financiación previa sino que primero se debe diseñar y ver las necesidades, una vez hecho esto, habría que solicitar los presupuestos para ver que podemos afrontar y cuál es el coste que debemos solicitar a la ULPGC. Interviene Dña. María Aguirre exponiendo que existe una normativa europea sobre evacuación de gases, a lo que el Sr. Decano le solicita que la envíe para ser incorporada al Manual.

Interviene D. Marco Pérez, Técnico del Servicio de Prevención indicando que se antepone las medidas colectivas a las individuales. Expone que este manual facilita un primer análisis de la Facultad para tomar las medidas preventivas. Indica que para las medidas individuales se realizarán todos los esfuerzos como hasta ahora y que nunca ha habido problemas de financiación para adquirir los Equipos de Protección Individual para el personal de la ULPGC que sean necesarios. Indica que se deben involucrar a todas las partes en la implantación de los protocolos. Expone que este tema debería ser tratado en los Departamentos.

Interviene Dña. Marisa Andrada exponiendo que es la 1ª vez que se está trabajando en el diagnóstico de la situación atendiendo a la normativa e intentando regularizar lo cual valora positivamente. Dña. Noemí Castro indica que se puede aprobar inicialmente para ir mejorando, y que en la faceta formativa ha echado en falta la implicación de personal no adscrito a la ULPGC como los servicios de limpieza, mantenimiento y seguridad. El Sr. Decano responde que todas las empresas externas y la relación con sus trabajadores, se hace con las empresas externas y que esta actividad es responsabilidad de la administración del centro.

Interviene D. Marco Pérez, Técnico del Servicio de Prevención indicando que toda la actividad de prevención deber ser tratada con las empresas para coordinar los



| PÁGINA 3 / 4 | ID. DOCUMENTO 0WwRIW3OpZKb%SxZ0bfZtg\$\$ | | |
|--|--|-----------|--|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| 42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA | 03/07/2017 18:49:27 | MTI40TU5 | |
| 42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ | 03/07/2017 21:29:39 | MTI5MDEz | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



procedimientos de trabajo de cada empresa, ya que todo el personal debe estar formado e informado. Ruego que toda la información relativa a cada una de las empresas se le envíe, para poder establecer medidas preventivas y correctoras para todo el personal externo, incluido los profesores ATP en el matadero.

Se establece un debate sobre el color de los diferentes vestuarios que se incorporarán al manual.

El Sr. Decano informa sobre las vacunas obligatorias, a lo que D. Marco Pérez indica que es un tema que debería estudiar el Vicerrectorado o la Gerencia. Interviene Dña. Beatriz Guillemet, Técnico del Servicio de Prevención indicando que para cada protocolo se deben concretar los grupos biológicos.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR ESPACIOS/INSTALACIONES.

El Sr. Decano propone que desde la fecha de hoy y, hasta la próxima Junta de Facultad, se puedan enviar las alegaciones a los protocolos al decanato y que se incluirán para su estudio y aprobación en la próxima Junta.

Se aprueban todos los protocolos en su versión inicial por asentimiento.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 h.

En Arucas, a 27 de junio de 2017.


Vº Bº
El Decano

El Secretario

Juan Alberto Corbera Sánchez

Alberto Arencibia Espinosa



| PÁGINA 4 / 4 | ID. DOCUMENTO 0WwRIW3OpZKb%SxZ0bfZtg\$\$ | |  |
|--|--|-----------|---|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| 42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA | 03/07/2017 18:49:27 | MTI4OTU5 | |
| 42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ | 03/07/2017 21:29:39 | MTI5MDEz | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>